FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS, ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO NO.

0189 de 2018

∢€¶© caldas

OBJETO

SUMINISTRAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOTACIÓN PERSONAL

PARA FUNCIONARIOS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

MUNICIPIO

VARIOS MUNICIPIOS

VALOR

\$95.267.420

CONTRATISTA

ENCISO S.A.

NIT

816.004.007-1

30 DIAS CALENDARIO CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCION

PLAZO

DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.

23SP002063

COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	
GARANTIA	COMPLE	DESDE	HASTA	VALOR AMPARADO	
CUMPLIMIENTO	SI	10-oct-18	12-feb-19	\$ 28.580.226,00	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	SI	10-oct-18	12-nov-20	\$ 19.053,484,00	

REQUISITOS LEGALIZACION	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	N/A
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	N/A
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	N/A
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	N/A

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO Nº 0189 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

ARRESENTE SE APRIEBA Y FIRMA A LOS

16-10-2018

CARCOS XRTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

FERNANDO MELY MEJIA ALVAREZ

Secretario General



RECIBO DE CAJA MEDIOS ELECTRONICOS

RECIBO DE CAJA Nº 105964

FECHA 12/10/2018 11:46:09 AM	SUCURSAL	
RECIBIDO DE:		IDENTIFICACION
ENCISO LTDA.		8160040071
LA SUMA DE: Ciento Treinta y tres mil Cincuenta y se	is pesos con cero centavos mote	VALOR \$ 133,056.00

POR CONCEPTO DE:

SP002063 SP003056

Forma de Pago	Moneda	Plaza	Nro. Doc	Banco	Valor
TRANSACCION PSE	PESOS		27835490	1007-BANCOLOMBIA	133,056.00
MARINE THE STATE OF THE STATE O					

COMMITTEE A

ALVAREZJ ELABORADO



RECIBIDO



NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS

PÓLIZA CERTIFICADO SP002063 SP003056

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

2322003056

23

23

DD MM AAAA FECHA 12 10 2018 SUCURSAL: 23 PERFIRA USUARIO: ECHEVEAN TIP CERTIFICADO: Nuevo C.C. O NIT: 816004007 TOMADOR/GARANTIZADO: ENCISO LTDA CIUDAD: PEREIRA DIRECCIÓN: AV 30 DE AGOSTO LC 2 CC LAS GARZAS E-MAIL: gerencia@encisoltda.com TELÉFONO: 3360464 C.C. O NIT: 890803239 9 ASEGURADO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P CIUDAD: MANIZALES CR 23 75 82 MII AN TEL. 8867080 DIRECCIÓN: BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A. E.S.P. C.C. O NIT: 890803239 CR 23 75 82 MILAN CIUDAD: MANIZALES TEL. 8867080 DIRECCIÓN: VALOR ASEGURADO EN PESOS VIGENCIA DD MM AAAA DD MM AAAA ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUEVA 47,633,710.00 DESDE 10 10 2018 HASTA 12 11 2020 PRIMA INTERMEDIARIO COASEGURO %PART NOMBRE VALOR ASEGURADO TRM VALORES COMPAÑIA PRIMA 3.087.34 MONEDA 100.00 DIRECTO - SEGUROS CONFIANZ PRIMA PESOS 104.812.00 7,000,00 GAST, EXPED PESOS 21,244.00 IVA PESOS TOTAL 133,056.00 VALOR ASEGURADO VALOR ASEGURADO VALOR PRIMA EN DEDUCIBLE VIGENCIA AMPAROS ANTERIOR EN PESOS **NUEVO EN PESOS** PESOS Desde Hasta % Mínimo CUMPLIMIENTO DE CONTRATO 0.00 28.580.226.00 32,815.00 0.00 0.00 71.997.00 0.00 19,053,484.00 0.00 CALIDAD DE SUMINISTROS 10-10-2018 12-11-202 0.00

OBJETO DE LA GARANTIA AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE MEDIO CONTENIDAS EN CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0189 DE FECHA 10-OCT-2018 CELEBRADO POR LAS PARTES, ADJUDICADO MEDIANTE INVITACIÓN A COTIZAR NÚMERO 0111 DE 2018 QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRAR ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y DOTACIÓN PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE EMPCALDAS S.A. E.S.P."

NOTA: EL AMPARO DE "CALIDAD" OTORGADO POR LA PRESENTE PÓLIZA SE EXTIENDE A CUBRIR LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES SUMINISTRADOS Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO. NO SE AMPARA EL DESGASTE NORMAL O DETERIORO, MAL MANEJO, DAÑOS CAUSADOS POR PERSONAS EXTRAÑAS, DESCUIDOS, NEGLIGENCIAS, SOBRECARGAS, ACCIDENTES, ETC. - PARA TODOS LOS EFECTOS, OPERA INICIALMENTE Y SE ENTIENDE INCORPORADA LA GARANTÍA COMERCIAL DE LOS BIENES QUE DEBE SUMINISTRAR EL CONTRATISTA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY CIVIL Y COMERCIAL.

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR EL CONDICIONADO GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS LEY 142 DE 1994, FORMA SU-OD-07-05 - MARZO - 2017 QUE SE ANEXA Y HACE PARTE INTEGRAL DE LA MISMA.

EXCLUSION DE TRANSACÇINES PROHIBIDAS, EMRARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉPDIDA. RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICITA COBERTURA. O EL PAGO DE DICHA PÉPDIDA. RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑA.

SETA POLIZA SE EXPIDIE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECIDAS POR EL TOMBOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEVES O NORMATIVAS DE CUALQUIER LA ESTA POLIZA SE EXPIDIE EN CONSIDERACION A LAS ESCALAGIONES HECIDAS POR EL TOMBOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION. LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.

LAS CAPÁTILAS DIVIADAS ÚN AMA, TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DISTAL. CUALQUIER A SU CONTREDIO ACARRERAR LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEVE.

LAS CAPÁTILAS DIVIADAS ÚN AMA, TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DISTAL. CUALQUIER A SU CONTREDIO ACARRERAR LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEVE.

LAS CAPÁTILAS DIVIADAS ÚN AMA, TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN EL REPORTADO DISTAL. CUALQUIER A SU CONTREDIO ACARRERAR LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEVE.

LAS CAPÁTILAS DIVIADAS ÚN AMA, TIENEN FIRMA DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS CARRANTIAS DE LA SENCIA CUALDO Y ME FUERON EXPLICACIONES SU CLUBADAS EN LA LAURGO DE LA CARRENTIA DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS CARRANTIAS DE LA MERIDA DE LA CARRENTIA DE LAS CALLADO Y ME FUERON EXPLICACIONES SU CONTREDIO ACARREMA MEDICADO SE MENERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WERE CONTREDIO EN CARLADO Y DE FUERO EN LA SETUDIO DE LA PRIMA SOLO SE PODRAM REALIZAR MEDICANO Y DE LA PRIMA SOLO SE PODRAM REALIZAR MEDICANO Y DE LA PRIMA SOLO SE PODRAM REALIZAR MEDICANO Y DE LA PRIMA SOLO SE PODRAM REALIZAR MEDICANO Y DE LA PRIMA SOLO SE EXPRESADO EN LA LA SENDICIONES SU CIENCADO SE LA PRIMA SOLO SE EXPRESADA DE LA PRIMA SOLO SE EXPRESADA DE LA PRIMA SOLO SE EXPLIZACIONA SOLO SE EXPLIZACIONA SOLO SE EXPLIZACIONA SOLO SE EXPLIZACIONA SOLO SE



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

allaha